PROPUESTA DE PROYECTO DE: ALIANZA DE DERECHO AMBIENTAL Y AGUA

SECCIÓN I: RESUMEN DEL PROYECTO

1. Nombre del proyecto:

"Creación del Foro Permanente de Justicia Ambiental para la Costa Caribe de Guatemala"

2. Ubicación del proyecto:

Las acciones del proyecto se desarrollarán para el Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique, cuya sede se ubicará en el Municipio de Puerto Barrios del Departamento de Izabal, y su alcance es a nivel de la Costa del Caribe guatemalteca.

3. Grupo beneficiario meta:

Directos:

Mujeres vinculadas a los siguientes sectores y entidades: Operadores de Justicia, Ministerio Público, Conap, Ministerio de Ambiente, Alcaldes Municipales de Izabal y organizaciones de sociedad civil.

Indirectos: Poblaciones del departamento de Izabal.

4. Resumen del proyecto:

Con el objetivo de mejorar el cumplimiento de las leyes ambientales en la Costa Caribe de Guatemala se creará el Foro de Justicia Ambiental, homologando las experiencias del Foro de Justicia Ambiental del Departamento de Peten y el trabajo colaborativo de la Alianza de Derecho Ambiental y Agua y la Asociación Balam, entidades que fortalecerán sus vínculos institucionales para trabajar en la constitución y puesta en funcionamiento del Foro mencionado, mediante el establecimiento de una plataforma de coordinación interinstitucional permanente que facilite la articulación de acciones entre los operadores de justicia de la región. En este contexto, es importante que las acciones del proceso propuesto fortalezcan la aplicación de las leves ambientales en el Refugio de Vida Silvestre, Punta de Manabique. Los potenciales socios estratégicos que conformaran el Foro de Justicia Ambiental se familiaricen sobre la legislación ambiental relacionada a las áreas protegidas y de protección al ambiente por lo que se propone realizar previo a la creación del Foro, capacitaciones dirigidas a personal técnico y tomadores de decisiones, especialmente a operadores de justicia en la región. El proyecto se enfocará en dar cumplimiento a uno de los objetivos de la presente convocatoria, relacionado con apoyar, a través de acciones locales de adaptación al cambio climático, el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres en torno a justicia ambiental y sus derechos al acceso a bienes y servicios ambientales, sociales, culturales y económicos.

Ali	anza de Derecho Ambiental y Agua
ón?	22 de mayo de 2009
nización?	Si
San Lucas No	o. 58 El Campestre zona 1, Mixco, Guatemala
	(502) 7937 3411
	(502) 5318 4890
	Jeanette Herrera de Noack
	Directora Ejecutiva
	Jeanette.noack@gmail.com
oporcionar l	os datos de contacto de la persona
Ing. Ever M	anolo Sánchez De León
	Everman8@gmail.com
ictado (como	dirección de Skype, correo electrónico
ección@gma	il.com
to no debe e	xceder 12 meses de ejecución)
8 meses	
	ón? Inización? San Lucas No Oporcionar lo Ing. Ever M ctado (como ección@gma to no debe e

SECCIÓN II: DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

6. ¿Cuál es el problema que queremos resolver o disminuir?

Los altos niveles de impunidad en la comisión de delitos, faltas e infracciones ambientales que se dan en la costa caribe de Guatemala. Se trata de abordar la problemática del incumplimiento de las leyes ambientales y especialmente, el bajo nivel de coordinación y articulación de las entidades que tienen a su cargo la aplicación de las leyes en el país. Esa falta de cumplimiento de la ley en materia ambiental se refleja en el deterioro de sus ecosistemas afectados por la deforestación, tráfico ilegal de vida silvestre, contaminación de fuentes de agua y perdida de la integridad ecosistemica de sus arrecifes de coral. Todo ello en función de la prevención de los efectos del cambio climático que afecta a los habitantes.

7. ¿Cómo vamos a resolver o disminuir el problema?

El proyecto se centrará en crear una plataforma de dialogo y articulación de acciones que faciliten la coordinación interinstitucional y las decisiones ambientales para el mejoramiento de la aplicación de la justicia ambiental en el Caribe de Guatemala. A partir de ello, se pondrá en funcionamiento el foro el cual prevé la intervención de operadores de justicia (Fiscales del Ministerio Público, representantes de los Tribunales de Justicia, los Alcaldes y representantes de Concejos municipales, Gobernación Departamental, entidades no gubernamentales, etc. El proyecto se enfoca a destacar los liderazgos femeninos en la ejecución del proyecto como un elemento vital para replicar esfuerzos, de modo que las condiciones creadas para asegurar la participación de la mujer en este proceso, incluye, que:

- a) La Directora del Foro de Justicia Ambiental de Petén es la licenciada Mirna Romero quien será la contraparte directa para implementar el proyecto.
- b) La Directora de la Asociación de Derecho Ambiental y Agua (ADA2) es la licenciada Jeanette de Noack quien es la responsable del proyecto.
- c) La contraparte oficial ante el Organismo Judicial para apoyar los esfuerzos es la Licenciada Magistrada Delia Mariana Dávila Salazar.
- d) El enfoque del Foro de Justicia Ambiental es la participación de la mujer por lo que se incentivará la participación de abogadas, jueces, especialistas en derecha y representantes de organizaciones comunitarias para que participen en el Foro de Justicia Ambiental.
- 9. ¿Cuáles serán las principales actividades que va a realizar en el proyecto, como se van a realizar y qué resultados espera obtener?

8.

- a) Constituir un Foro de Justicia Ambiental como una plataforma de coordinación interinstitucional permanente para mejorar la aplicación de las leyes ambientales en la Costa Caribe de Guatemala,
- b) Promover acciones conjuntas que contribuyan a generar capacidades locales para la puesta en marcha del Foro de Justicia Ambiental que contribuya a fortalecer la aplicación del ordenamiento jurídico ambiental vigente.

El proyecto se enfocará a dar cumplimiento al objetivo general que se propone la convocatoria. En adición, la creación de un Foro de Justicia Ambiental permitirá consolidar alianzas entre Organismo Judicial a través de operadores de justicia, Ministerio Público, Conap, Ministerio de Ambiente, Alcaldes Municipales y organizaciones de la sociedad civil.

En el caso particular de organizaciones de sociedad civil la firma de un convenio de cooperación entre el Foro de Justicia Ambiental de Petén, Asociación Balam, Asociación Derecho Ambiental y Agua (ADA2), Asociación Bajareque y Asociación Tzotzil es un indicador de la instalación de una alianza sólida de trabajo y colaboración para promover el desarrollo ambiental, social y económico del departamento de Izabal.

El Foro de Justicia Ambiental de Izabal será un mecanismo de participación pública vinculado al Foro Motagua que se ha traducido en una Mesa Multisectorial para el Desarrollo Integral de Izabal.

10. Cronograma de actividades

	Marque cor	ı (x) e	el mes	s o m	eses	en q	ue re	alizar	á cac	la act	ivida	d
Lista de actividades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Gestión de un convenio de cooperación para transferencia de experiencias y conocimientos entre entidades facilitadoras												
2. Taller de intercambio de experiencias entre el Foro de Justicia Ambiental de Petén y el Comité de Apoyo de Punta Manabique y actores claves en Izabal.												
3. Taller de Capacitación a Operadores de Justicia, CONAP y socios estratégicos sobre legislación ambiental vinculada al manejo de áreas protegidas y protección al ambiente y gestión de permisos institucionales.												

4. Elaboración y gestión de documento para la creación del Foro de Justicia Ambiental y evento de firma del mismo por actores estratégicos.						
5. Elaboracion y presentacion de informe final						

Indicador de Fuentes y Indicad Supuestos y

11. Tabla de desarrollo del proyecto

Objetivo Resultado Actividad

	Fanarada						-					_			december	medios de	ar da	rice and
	Esperado		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	desempeño	verificación	or de impact o	riesgos
a) Constituir y dejar en funciona miento un Foro de Justicia Ambiental como una plataform a de coordinac ión interinstit ucional permanen te para mejorar la aplicación de las leyes ambiental es en la Costa Caribe de Guatemal a b) Promover acciones conjuntas que contribuy an a	1. Gestión de un convenio de cooperación para transferencia de experiencias exitosas de liderazgo vinculadas a género y conocimientos entre entidades facilitadoras.	1. firma de Convenio interinstitucion al que define acuerdos y responsabilida des de cada entidad facilitadora para impulsar el proceso de creación del foro de Justicia ambiental.													Convenio firmado entre las partesReuniones entre ADA2, Balam, Foro de Justicia ambiental de Petén. En Puerto Barrios. Participantes: Entidades firmantesRevisión vía correo y reunión presencial del plan de trabajo del convenio. Puerto Barrios. Participantes: Entidades firmantes y actores claves que conforman el Foro de Justicia Ambiental de Izabal.	Convenios interinstituci onales para fundamentar las alianzas estratégicas elaborado, compartido entre las partes y suscrito.	Un Foro de Justicia Ambien tal para Izabal desarrol lado.	. Existe el interés de las organizaciones y de los actores en Izabal para crear un Foro de Justicia Ambiental Existen condiciones para la firma del convenio entre organizaciones de Izabal y Petén.

Unidad de Tiempo

generar	2. Formulación	2. Desarrollar						1 Taller de	Hoja de Ruta	Foro	. Hay disposición
capacida	de una hoja de	una hoja de						intercambio	aprobada por	instal	por parte de
des	ruta para la	ruta para						de	las partes.	ado	operadores de
locales	incorporación	incorporar						experiencias	a) Agenda	oficial	justicia,
para la	de actores	actores						entre el Foro	para el taller,	ment	ministerio
puesta en	estratégicos e	estratégicos e						de Justicia	b)	e en	público, ongs y
marcha	instalación del	instalación del						Ambiental de	Convocatoria	Izabal	entidades de
del Foro	Foro.	Foro						Petén y el	a actores	con	gobierno para
de	. 0.0.	. 0.0						Comité de	clave	partici	instalar el Foro
Justicia								Apoyo de	identificados,	paciò	de Justicia
Ambiental								Punta	c) Memoria	n de	Ambiental de
que								Manabique y	Desarrollo del	grupo	Izabal.
contribuy								actores claves	taller de	s de	izabai.
a a								en Izabal	intercambio de		
fortalecer								Participantes:	experiencias	es y	
la								Conap, Marn,	Lista de	sector	
aplicación								Inab,	participantes,	es	
del								Ministerio	fotografías	locale	
ordenami								Público, PGN,	iologranas	S	
ento								Jueces,		estrat	
jurídico								ADA2, FJA de		égico	
ambiental								Petén,		S.	
								Asociación		5.	
vigente.								Balam.			
								Lugar: Puerto Barrios.			
								No. De			
								Participantes: 20.			
								20.			
	3. Taller de	3. Desarrollar						1 Taller de	Informe de	Operad	La Corte
	Capacitación a	una						capacitación	resultados y	ores de	Suprema de
	Operadores	capacitación						para 20 de	recomendaci	justicia,	Justicia ha
	de Justicia,	en legislación						personas, con	ones del	Socieda	mostrado
	CONAP y	ambiental						la	taller para la	d Civil y	disposición de
	socios	vinculado al						participación	creación del	entidad	apoyar las
	estratégicos	manejo de						de	Foro de	es de	capacitaciones
	sobre	áreas						Operadores	Justica	gobiern	con personal y
	legislación	protegidas y						de Justicia,	Ambiental	0	autorización
1	ambiental	protección al						CONAP,	a) Agenda	acuerda	para que los
	vinculada al	ambiente.						MARN, INAB,	de taller	n un	jueces asistan.
1	manejo de	Carrio Carrio						PGN,	c)	plan de	Ya existen
	áreas							Ministerio	Convocatori	seguimi	experiencias de
1	protegidas y							Público,	a taller	ento a	cómo llevar a
1	protección al							Jueces,	b) Memoria	los	cabo estos
1	ambiente.							Técnicos de	de	talleres.	talleres en el
1	ambionite.							Municipalidad	Desarrollo	anoles.	Foro de Justicia
1								es de Izabal.	del Taller,		Ambiental de
1								Lugar: Puerto	Lista de		Petén.
								Barrios,	participantes		i GiGII.
								Izabal. Se	, fotografías		
1								pondrá en	, iologialias		
1								contexto la			
								contexto la contaminació			
								n del Río			
								contaminado			
i .					1 1	i		ı contanıllıddo			

4. Elaboración y gestión de documento para la creación del Foro de Justicia Ambiental y evento de firma del mismo por actores estratégicos.	4. Suscribir un documento por actores estratégicos constituyendo el Foro de Justicia Ambiental para la Costa Caribe de Guatemala.						Declaración de Buenas Intenciones firmada entre las partes en donde expresan el interés de crear el Foro de Justicia Ambiental de Izabal. Reunión de coordinación entre Conap, Marn, Inab, PGN; Ministerio Público, Representant es de Municipalidad es, Balam, ADA2, FJA de Petén. Lugar: Puerto Barrios. Se propondrá un borrador para discusión.	a) Borrador del documento para consulta y aportes	Foro de Justicia creado oficialm ente en Izabal.	Hay disposición de las organizaciones de suscribir una declaración de buenas intenciones para crear el Foro.
5. Elaboración y presentación de informe final	5. Elaboración del informe final.						Recopilación de minutas, agendas, fotografías de todas las actividades realizadas. Llenar el formato para presentación del informe final.	a) Documento de informe final en versiones digital e impreso. b) Memoria de reunión de presentación de informe.	Informe aproba do.	

11. Presupuesto

Rubro	Unidad	No. de unidades (total)	Costo unitario	TOTAL	Monto solicitado a Fondo SAM	Monto de otras fuentes (efectivo)	Monto de Asociacion Balam (en especie)	MoNTO aportado por la organización	TOTAL
SALARIOS									
Coordinador							1000		1000
Sub total							1000		1000
CONTRATOS									
Asistencia legal	Días	10	100	1000				1000	1000
Consultores									
Sub total								1000	1000
TALLERES Y L	OGISTIC	A							
Taller Comité de socios	Unidad	1	1200	1200	1200				1200
Taller Operadores de Justicia	Unidad	1	2300	2300	2300				2300
Sub total		2	3500	3500	3500				3500
VIAJES									
Viáticos	dias	10	150		1,500				1,500
Combustible							360		360
Sub total					1500		360		1860
Costos Admini	strativos	(10%)							
Gastos de comunicación (teléfono, internet, fax)	Mes	1	220	220	80		140		220
Suministros de oficina					420				420
Sub total					500		140		640
TOTAL					5500		1500	1000	8000

12. Acciones de sostenibilidad a impulsar por el proyecto:

El Foro de Justicia Ambiental de Izabal se convertirá en el mediano plazo en una entidad jurídica, partiendo de la experiencia e historias de éxito del Foro de Justicia Ambiental de Petén que actualmente está constituida jurídicamente en una Asociación. Esa acción se constituye como una estrategia de sostenibilidad asegurando que las acciones en el tiempo se mantengan a través de una entidad debidamente fortalecida para continuar con los esfuerzos. Un segundo elemento que aportará a la sostenibilidad será el compromiso de las entidades involucradas, el cual se refrendará mediante los convenios respectivos, para

asegurar las acciones del Foro en los años subsiguientes. Los liderazgos de las mujeres involucradas en el desarrollo de estas acciones, serán clave en este proceso

ANEXOS:

ANEXO I Lista de nombres del personal del proyecto

ANEXO II Lista de miembros de la Junta Directiva de la entidad aplicante

ANEXO III Cartas escaneadas de acreditación de aporte de fondos de contrapartida

de Asociación Balam y Alianza de Derecho Ambiental y Agua

ANEXO IV CV Jeanette Herrera de Noack

ANEXO I

Lista de las personas que participarán en el desarrollo del proyecto:

Personal del `proyecto	
Nombre	Cargo
Licda. Jeanette Herrera de Noack,	Directora Ejecutiva de la Alianza de
	Derecho Ambiental y Agua.
Liede Mine Demone Mice	Discotore Figuritire del Fore de Instinio
Licda. Mirna Romero Miss	Directora Ejecutiva del Foro de Justicia
	Ambiental de Peten
Lic. Bayron Antonio Castellanos	Director Ejecutivo de Asociación Balam
Romero	

ANEXO II

 Lista de los nombres de los miembros de la Junta Directiva de la organización aplicante.

MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA DE

ALIANZA DE DERECHO AMBIENTAL Y AGUA

Nombre	Cargo	Profesion
Msc. Ing. Ever Manolo Sánchez de Leon	Presidente	Ingeniero Sanitarista
Licda. Lucia Ines Xiloj Cuin	Vicepresidenta	Abogada y Notaria
Lic. Rene Estuardo Barreno Ixcot	Tesorero	Economista
Ing. Felipe Estuardo Noack	Secretario	Ingeniero Civil
Licda. Alba Nydia Pérez Hernandez	Vocal I	Biologa